



BECAS MEXT

¡VIAJA A JAPÓN!



72048947



CULTURA@HV.MOFA.GO.JP



Embajada de Japón
en Cuba

Becas MEXT: Preguntas más frecuentes

1. ¿Quién puede solicitar la beca?

R/ Cualquiera con la nacionalidad cubana, que haya terminado 16 años de formación académica y sea menor de 35 años.

2. ¿Cuáles son los documentos que hay que presentar?

R/ Formulario de solicitud

Formulario de preferencia de ubicación

Campo de estudio y plan de investigación

Certificación de notas

Certificado de graduación (Título universitario)

Cartas de recomendación

Certificado médico

※ Examen de inglés y japonés

※ Pueden ser requeridos otros documentos adicionales

3. ¿Cuál es la duración de los estudios?

R/ Tres años, en dependencia de su programa de estudios y nivel de japonés.

4. ¿Qué cubre la beca?

R/ La beca corre con todos los gastos, menos la realización del pasaporte y el traslado dentro del país si no fuera de La Habana.

5. ¿Qué hago si no puedo entregar el diploma y la certificación de notas originales?

R/ Los originales nunca se entregan. Ud. debe tomar sus originales y hacerles una fotocopia. Estas copias ha de llevarla a la Dirección Municipal/Provincial de Educación, o a la misma institución que emitió sus certificados para que se las acuñen y firmen (documentos avalados). Estas copias serían sus originales, a las que debe sacarles dos fotocopias más para completar los tres juegos de documentos que se le exigen.

Si sus documentos estuvieran en el Ministerio de Justicia (MINJUS), ha de hacer lo mismo. Siempre es recomendable guardar fotocopias de los documentos originales cuando se comienza cualquier trámite.

6. ¿Quién debe hacer la traducción de los documentos?

R/ El mismo solicitante la puede realizar, o contratar a un traductor particular, o recurrir al ESTI. Se ha de aclarar quién hizo la traducción.

7. ¿ Se pueden entregar los documentos en español?

R/ No. Los documentos deben ser presentados en japonés o inglés. Todos los documentos deben ser traducidos a uno de estos dos idiomas y entregados junto a la copia del original.

8. ¿ La carta de recomendación debe ser en inglés también?

R/ Sí. En caso de que su profesor/rector/dekana sólo pueda entregarla en español, igualmente debe traducirla al inglés.

9. ¿De quién debo obtener la carta de recomendación?

R/ De la última institución educativa a la que asistió y de la actual institución educativa o laboral. Por ej.: Si es graduado universitario y trabaja, debe obtener las recomendaciones de la universidad y de su jefe.

10. ¿Qué debo escribir en el «Field of Study and Research Plan» para la maestría?

R/ En esta pregunta, el candidato se ha de referir a su campo de estudios y proyecto de investigación en Japón. Esta información será utilizada para que los conferencistas de la universidad de su interés decidan si lo aceptan o no como becario; por lo tanto, ha de elaborarse con esmero.

11. ¿Quién debe llenar el «Certificate of Health»?

R/ Un MGI, que ha de firmar y acuñar la planilla. Además, se deben realizar todos los chequeos médicos solicitados.

Sobre los exámenes:

12. ¿En qué idioma están los exámenes de Matemática y de las otras asignaturas?

R/ Aparte de los exámenes de Lengua (japonés e inglés), los aspirantes habrán de realizar pruebas de Matemática y Ciencias Naturales (Química, Física, Biología) según su categoría. Estos exámenes están en inglés, por lo tanto, se requiere un elevado nivel del idioma. Los alumnos de posgrado sólo examinarían la suficiencia en inglés y japonés.

Otras cuestiones:

13. Si soy trabajador civil de las FAR, ¿puedo aplicar a las Becas MEXT?

R/ **NO.** Ni militares ni trabajadores civiles del sector pueden solicitar las becas del Gobierno de Japón. Se exceptúan los casos en que se garantice por parte del candidato que causará baja de su vínculo laboral al momento de otorgamiento de la beca. En ningún caso,

el candidato puede solicitar la baja sin antes estar seguro de que ha sido galardonado.

14. ¿Puedo ampliar mis respuestas al formulario añadiendo otras páginas?

R/ **No.** El candidato debe ajustarse a los espacios designados en el formulario para responder a las preguntas que se le realizan. Por ejemplo: Si se le concede una página para expandir su respuesta, no debería exceder ese límite.

15. ¿Puedo contactar a las universidades de mi interés desde el inicio de mi solicitud de la beca?

R/ **No.** El candidato ha de tener identificadas las universidades japonesas en las que quisiera realizar sus estudios, pero no debe contactarlas directamente hasta que no pase los exámenes que se aplican en nuestra sede diplomática.

16. ¿Qué debo llevar el día del examen?

R/ Si Ud. aplicó vía online y es seleccionado para realizar los exámenes, debe traer impresos, el día de la primera prueba, los documentos originales de la aplicación y sus respectivas copias, según la modalidad de estudios que le interesa.

NB: Todas las respuestas a las interrogantes anteriores se encuentran en la Convocatoria a las Becas MEXT, por tanto, exhortamos a leer con detenimiento el documento relacionado, publicado en el sitio web de la Embajada de Japón.

En caso de que continuara con dudas respecto de su proceso de aplicación, usted puede ponerse en contacto con la Sección de Cultura y Prensa de la Embajada de Japón en Cuba.

Sección de Cultura y Prensa

Embajada de Japón en Cuba

Tel: (+53) 7204-3355, 7204-8947

Email: cultura@hv.mofa.go.jp

Página web: www.cu.emb-japan.go.jp

Facebook: <https://www.facebook.com/EmbajadaJapon.Cuba/>

Instagram: <https://www.instagram.com/embajadajaponcu/>